



## **II** AUTORIDADES Y PERSONAL

### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2015, de la Secretaría General, por la que se nombra personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza en el proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2015060703)*

Por Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE núm. 117, de 20 de junio), de la Dirección Gerencia, se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la categoría de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

Una vez celebrado el acto público de elección de plazas el pasado día 16 de marzo de 2015 de acuerdo con lo previsto en Resolución de la Secretaria General de 12 de febrero de 2015 (DOE núm. 38, de 25 de febrero), y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base decimotercera de la referida Convocatoria, esta Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

#### RESUELVE:

Primero. Nombrar como personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico a los aspirantes que han elegido plaza, con expresión del destino elegido según relación adjunta.

Segundo. Los aspirantes nombrados dispondrán del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para efectuar la toma de posesión e incorporación a la plaza adjudicada.

La toma de posesión se efectuará en la Gerencia del Área de Salud a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Tercero. La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo, quedando sin efecto su nombramiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a



partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 18 de marzo de 2015.

El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud,  
CÉSAR SANTOS HIDALGO



ENFERMERO ESPECIALISTA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICO			
PLAZAS ELEGIDAS (Turno Promoción Interna)			
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÁREAS DE SALUD
1	8850034W	ROCO MENDEZ, LUIS MIGUEL	BADAJOS
2	34776687C	GONZALEZ ANTUNEZ, JUAN ANTONIO	HOSPITAL DE LLERENA
3	8865792M	BLANCO GARCIA, SUSANA BELEN	BADAJOS

ENFERMERO ESPECIALISTA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICO			
PLAZAS ELEGIDAS (Turno Libre)			
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÁREAS DE SALUD
1	8851986E	MORGADO RAMOS, SUSANA	HOSPITAL DE DON BENITO
2	75125815H	BLANCO MONEDERO, MARIA JOSEFA	HOSPITAL DE DON BENITO
3	30946785D	BEJAR POVEDA, CARLOS	PLASENCIA
4	33972049Z	SANCHEZ FRIA, PEDRO	MERIDA
5	33985496Y	MARTIN-ROMO CAPILLA, PETRA	DON BENITO – VVA. DE LA SERENA
6	50198128F	LEON GONZALEZ, SARA	NAVALMORAL DE LA MATA
7	28944874H	RAMIRO FIGUEROA, MARIA JOSE	CORIA
8	50982124W	NUÑEZ VIVAS, MARIA	NAVALMORAL DE LA MATA
9	53265091N	CERRATO DE LA GRANJA, FRANCISCO JAVIER	DON BENITO – VVA. DE LA SERENA
10	52961480R	GIL JIMENEZ, LAURA	CACERES
11	32046178W	BLASCO DE LUNA, ADELINA	BADAJOS
12	8820923D	ALARCOS MERINO, GRANADA	PLASENCIA
13	52314465E	MUÑOZ MANCHADO, EVA MARIA	PLASENCIA
14	28952555V	PIÑERO NAVERO, SOFIA	NAVALMORAL DE LA MATA

• • •